

EL PALACIO DE FERNÁN NÚÑEZ:

Crónica de una restauración destructiva



José Naranjo Ramírez

El señorío de los que fueron primero Condes y después Duques de Fernán Núñez es un hecho histórico que, de manera verdaderamente inusual, perdura hasta 1982, año en que se decide la enajenación del patrimonio rústico de la casa ducal y, como flecos de aquella operación, se cede la propiedad de una parte de la Casa-palacio al Ayuntamiento de la villa, un edificio que es entregado tras ser miserablemente vaciado de su contenido por el Administrador General de los Duques, un tal Sr. Sanchidrián, que actuaba, al parecer, por su cuenta aunque, lógicamente, amparado por la representación de sus patronos.

Tras una simbólica toma de posesión de aquel conjunto por parte del pueblo de Fernán Núñez, se inicia para el Palacio una nueva etapa en la que el optimismo por aquel cambio de propiedad se manifestaba en numerosos proyectos de uso y, sobre todo, en el reconocimiento del carácter de Monumento Histórico Artístico para el inmueble, lo que habría de suponer significativas ayudas institucionales para su conservación y adaptación.

En ese contexto se inician las obras de "restauración" del edificio, obras de gran envergadura por cuanto, además de la adaptación de la Plaza de Armas, se desmontaron los tejados, se procedió a picar el viejo enlucido y, por si fuera poco, se empezó a remodelar el interior.

En este contexto, corrían los últimos días del mes de septiembre de 1987 cuando Juan Rodríguez Ortega (afincado entonces en Madrid), que agotaba una de esas sus periódicas estancias en Fernán Núñez para oxigenar sus raíces, llegó a casa y, muy alarmado, me preguntó: "¿tu sabes que están derribando las cocinas de Palacio?" Le contesté que no y, con incredulidad, le dije, además, que aquello eran imaginaciones suyas o una mala interpretación. "Ven conmigo", me dijo; y juntos nos dirigimos a un edificio en obras en el que nos introdujimos sin ningún tipo de problema.

El espectáculo observado resultaba increíble: se había derribado todo el piso de la primera planta sin retirar ni tan siquiera los cuadros de las paredes; se estaban enyesando los techos en la planta baja sin mover de sus pedestales los bustos de mármol; otras de esas mismas esculturas habían quedado prácticamente a la intemperie al estar desmontando techos y tejados justo encima de sus hornacinas; se había destruido íntegro un cuarto de baño en la planta baja cuyos sanitarios, azulejos y griferías (relativamente antiguas) estaban allí tirados entre los montones de escombros, se había eliminado todo tipo de separación interior con la consiguiente desaparición de salones, comedores, etc...; y, como colofón, efectivamente, se había iniciado la destrucción de las cocinas del siglo XVIII, empezando por el picado de un lienzo de azulejos que, adosado a un muro, coronaba un poyo de piedra, alicatado éste que no mucho tiempo antes, habían despertado la admiración, sorpresa y entusiasmo de cuantas personalidades de las letras y las artes asistieron a los actos de nombramiento de hijo predilecto de Fernán Nú-

ñez en la persona de D. Juan Gómez Crespo.

Tras recoger de un montón de escombros algunos fragmentos de aquellos azulejos, así como un "ara" o piedra de altar con reliquia (un azulejo casi completo lo entregamos a Fernando Serrano, otro, partido en cuatro pedazos, y el ara los conservo yo mismo), con el ánimo bastante alicaído como es de suponer, salimos de aquella incipiente ruina y, días después, el día 4 de Octubre de 1987, en el periódico CÓRDOBA, se publicaba un artículo en el que, entre otras cosas, yo mismo afirmaba:

"...cuando lo que se rescata y remodela no es un edificio cualquiera ni es cualquiera el que lo hace; cuando lo que se quiere salvar es un conjunto calificado y catalogado como Monumento de Interés Histórico-Artístico y quien patrocina dicho salvamento es el dinero público, parece lógico poder exigir algo más que un lavado facial que ofrezca al espectador un agradable decorado de fondo. Parece que no es descabellado (...) intentar salvar todo aquello que acerque al hombre actual a la cultura y a la mentalidad de los autores de esta obra, aunque el uso que le demos no pueda ni deba ser igual al que le dieron sus creadores".

"Y vienen estas reflexiones a cuento de la restauración que se está efectuando en el Palacio de los Duques de Fernán Núñez, donde (...) en pro de un posible aprovechamiento y uso posterior, se esté rompiendo la primitiva organización interna del edificio para conseguir -imaginamos- grandes salas, enormes espacios, aunque deban desaparecer elementos tan íntimos y propios para una casa-palacio como comedores, sus correspondientes chimeneas, cuartos de baño e incluso cocinas".

"Precisamente nuestra última visita al edificio ha sido motivada por el hecho de que" (...) se haya "decidido demoler las cocinas para darle otra funcionalidad. Y allí fuimos (...), y podemos afirmar que no existe restauración de esta casa-palacio, sino más bien destrucción irresponsable y nueva construcción, sin asomo si quiera de un intento de respeto al ambiente original."

"Si el deterioro de estas dependencias se inició ya cuando, en actitud de buhonero y charnilero barato, el Administrador General de los Duques las despojó de los mil y un cacharros de cobre que, durante doscientos años compusieron su ajuar, ahora continúa dicho deterioro impulsado por una 'restauración destructiva', amontonamiento indecente de mobiliario, cuadros, esculturas, etc.; situación lamentable de la capilla ornamentos y objetos de culto (...); y un largo etcétera de despropósitos que han dado como primer resultado una pérdida ya irreparable y que muestra el lamentable descuido en la conservación de las obras de arte allí existentes por parte de quienes trabajan y cobran por salvar el monumento: toda la azulejería (...), cerámica posiblemente única, que admiró a cuantos la admiraron, datada en el siglo XVIII, ilustrada con escena y estampas de la época, ha sido salvajemente arrancada y, por los residuos encontrados, en buena parte destruida, ante la pasividad y posiblemente la ignorancia de las autoridades y del arquitecto responsable de la restauración."

Frente a esta situación bochornosa, abogamos (...) por una actitud conciliadora entre personalidad dieciochesca del edificio y



la futura utilidad del mismo, intentando salvar y mantener todo aquello, cocina incluida, que pueda diferenciar el interior de la casa palacio en que -se dice- vivió Goya invitado por los Condes de Fernán Núñez de un conjunto de grandes habitaciones, sin identidad propia, donde se puede desde dar una conferencia hasta almacenar grano. Y para ello habrá que trasladar a sitio seguro, lejos de la actual obra, todo el mobiliario y obras de arte allí amontonadas, al tiempo que, para evitar episodios como el de la azulejería ya comentado, convendría regular tanto la entrada al edificio como el uso del mismo hasta su total y definitiva restauración”.

Las reacciones a este artículo no se hicieron esperar; D. Rafael Pineda Muñoz, arquitecto responsable de las obras de remodelación, en el mismo periódico Córdoba consideraba que “las críticas eran infundadas” y que “tras las mismas subyace una campaña política de descrédito”. El rigor con el que se estaba trabajando quedaba de manifiesto en la “redacción de un proyecto sobre las antiguas cuadras y almacenes, en aras de la unidad de estructuras, reconstruyéndose unos techos de bóvedas con aristas según el método tradicional, para lo que se recurrió a un gran artesano de Villanueva de Córdoba”. Se declaraba igualmente que se había procedido a la “sustitución de forjados y solerías, fabricando ladrillos idénticos a los encontrados y colocándolos en la forma exacta de los anteriores”; “se desmontaron los tabiques manifestamente añadidos al edificio para añadir las divisiones que se consideren necesarias para su nuevo uso de equipamiento cultural”; “en la construcción de los aseos se repetirán las azulejeras balladas en los antiguos servicios, fabricadas expresamente para el caso”; “se procede a la renovación de las cubiertas de palacio, con las antiguas vigas de madera, a pesar de estar éstas ya en desuso”; a todo lo cual se añadía “la recuperación del bello jardín de palacio y empedrado de la Plaza de Armas”.

Respecto a los azulejos de la cocina -expresaba el arquitecto-, “a juzgar por los motivos repetidos siempre y por el espesor de los mismos, apenas se le calculan más de cuarenta años”. “Sospecho” -concluía “que tiene que haber una política de fondo en todo esto, porque nadie criticó el tratamiento dado a la parte del edificio que hoy pertenece a un particular”.

Aún hoy, después de tantos años, cuesta realmente trabajo no responder estas afirmaciones -todas ellas insostenibles-, muy especialmente al alegato a la “campaña política” (recurso otra vez a la tan utilizada “conjuración judeo-masónica-marxista”) como explicación y causa de aquellas críticas. Pero si no respondí entonces no lo he de hacer tampoco ahora; y no respondí porque la primera consecuencia de aquella denuncia fue la mayor soledad y aislamiento personal que en mi vida he sentido.

No sé muy bien por qué, pero el hecho es que ante una actuación que consideré exclusivamente como la obligada defensa del patrimonio colectivo de los fernannuñeses, salvo otro artículo en la prensa de Fernando Serrano, el más absoluto silencio se hizo a mi alrededor, como si mi dedo hubiese hurgado demasiado violentamente en una llaga en la que, a pesar del peligro de podredumbre, no convenía tocar. La situación del Palacio de Fernán Núñez, en medio de aquel silencio colectivo, quedó como si de una disputa personal entre quien firma estas líneas y el Sr. Arquitecto se tratara, disputa en la que nadie quiso terciar, ni a favor ni en contra. Personas, instituciones, colectivos y sociedades con expresa vocación y sentimientos “fernannuñistas” entendieron que aquél no era su problema o que, simplemente, no convenía entrar en él. Bueno..., en realidad sí que hubo un comentario en la prensa -referido al autor de la denuncia, aunque sin mencionarme- en el que se decía algo así -no es

cita literal- como que algunos “sólo se preocupan por los azulejos del Palacio”. Sin comentarios.

En cualquier caso las consecuencias llegaron, unas antes otras después; éstas fueron algunas de las más significativas:

- El Sr. Alcalde solicita del párroco que retire las imágenes, casullas, custodia y objetos de culto de la capilla ducal, enseres que habían permanecido en el mismo lugar de las obras sin protección alguna hasta ese momento.
- Una representación de la Comisión del Patrimonio que visita las obras, ordena su inmediata paralización.
- Se procede, igualmente, a retirar los bustos de mármol que permanecían en los pasillos y estancias, al tiempo que, por fin, se decide descolgar los cuadros y encerrarlos en un lugar más protegido.
- Pasado cierto tiempo, el edificio empieza a dar muestras de movimiento en sus estructuras, de lo cual la primera manifestación es que, al quedar suelto el pináculo de piedra que remata la torre izquierda -posiblemente como resultado del reajuste de las maderas no curadas empleadas en las cubiertas y tejados-, dicho remate cae al suelo, afortunadamente sin otras consecuencias.
- Poco después empiezan a detectarse otras anomalías, tales como grietas en las bóvedas, especialmente en la de la Capilla de Santa Escolástica y en la bóveda de la escalera principal.
- Comprobado que lo anterior es resultado de un desplazamiento lateral de los muros del edificio, se procede a entibar interiormente esta tendencia mediante tirantas de hierro interiores que pretenden dar al edificio la cohesión y trabazón interna perdida durante las obras.
- En el caso concreto de la bóveda de la escalera principal, ante el peligro de derrumbamiento se procede a reforzarla con un pilar de hierro, al tiempo que una tensa malla protege de posibles desprendimientos parciales. Antes de este remedio provisional, se barajó la posibilidad de derribar dicha bóveda directamente, aduciendo que esta techumbre de la escalera era algo superpuesto posteriormente, dado que aquella parte de la cubierta -problema simplemente de una perspectiva defectuosa- no se dejaba ver en los viejos grabados del XVIII.
- Prácticamente toda la estructura de la planta baja (arcadas y techumbres) debió ser reforzada mediante estructuras de madera provisionales.

Estos son, desde mi punto de vista, los hechos auténticamente insólitos que explican la situación actual -de verdadera ruina física aparente- del Palacio de los Duques de Fernán Núñez, hechos que la Revista “Caños Dorados” me ha invitado a recordar en un ejercicio que no me es precisamente grato; y ello porque revela el torpe manejo que se hizo de una de las piezas principales de nuestro escaso patrimonio, un manejo que, por increíble, ha debido ser incluido ya en el manual de “lo que no se debe hacer” o de las “actuaciones desafortunadas”, como lo demuestra el que haya sido ya objeto de atención y consideración en las denominadas Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico en la Campiña Sur cordobesa, celebradas en Aguilar de la Frontera en febrero de 2001. Posiblemente en otra edición de las mismas deba ser también considerada la actuación sobre los jardines del mismo palacio, tema del que la opinión de los expertos paisajistas no es precisamente positiva ni halagüeña.

